



Resolución Directoral N° 372 -2024

GRA/DIRESA/HR" MAMLL" A-DE

Ayacucho, 12 DIC 2024



VISTO: El Informe N° 282-2024/HRA" MAMLL" A-DACQ./JMCP.JEF; sobre emisión de Acto Administrativo de reconocimiento al personal destacado y de mayor trayectoria y tiempo de servicios, que labora en el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital Regional de Ayacucho; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional de Ayacucho tiene como política institucional, otorgar reconocimientos y felicitaciones al servidor o servidores que desempeñen labores extraordinarias que constituyan ejemplo para el conjunto de servidores que laboran dentro de la institución y mejoren la imagen de la entidad ante la colectividad;

Que, es procedente el reconocimiento de acciones extraordinarias relacionadas con las funciones desempeñadas, que constituyan ejemplo para los servidores conforme a lo dispuesto por el artículo 24° inciso i) del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; asimismo, en concordancia con el artículo 18° literal b) de la Ley Marco del Empleado Público y el artículo 4.1 de la Ley del Código de Ética de la función Pública Ley N° 27815;

Que, mediante Informe N° 282-2024/HRA" MAMLL" A-DACQ./JMCP.JEF, el Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico solicita, el reconocimiento al personal asistencial de su representada, por tratarse de trabajadores que destacaron en el funcionamiento, fortalecimiento y la buena conducción del departamento, y además tienen mayor trayectoria y tiempo de servicios en nuestro hospital. Así por conmemorarse el 2do aniversario del departamento siendo denominado con el nombre de "MANUEL HUGO RIVERA TORRES" y como Patrona la "VIRGEN DE GUADALUPE";

Estando a los considerandos precedentes, con la visación del Equipo de Gestión y, en uso de las facultades conferidas al Director Ejecutivo mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR, al personal profesional y técnico que labora en el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital Regional





Resolución Directoral N° 372 -2024

GRA/DIRESA/HR" MAMLL" A-DE

Ayacucho, 12 DIC 2024

de Ayacucho, por su valiosa y destacada labor a favor de nuestros usuarios, demostrando su identificación con la institución. Acto que se realiza por conmemorarse el Segundo Aniversario del referido Departamento denominado "MANUEL HUGO RIVERA TORRES" y teniendo como Patrona la "VIRGEN DE GUADALUPE". Al siguiente personal:

- M.C. MANUEL HUGO RIVERA TORRES
- M.C. WALTER LUCHO DIPAZ TORRES
- M.C. JULIA MARGARITA TENORIO CACERES
- M.C. LILIAM REBECA PALOMINO ÑAUPAS
- LIC.ENF. MARIA LUZ AUCCAPUCLLA TAPAHUASCO
- LIC.ENF. FIDELIA CURI SOTOMAYOR
- LIC.ENF. JORGE CASTILLO BELLO
- LIC.ENF. LILY MARTINEZ PEREZ
- LIC.ENF. LUZ DENY MUÑOZ LAZARO
- LIC.ENF. JAVIER CHAVEZ MARQUEZ
- LIC.ENF. JOSE ANTONIO QUISPE QUISPE
- LIC.ENF. YANET GUTIERREZ URQUIZO
- TEC.ENF. ELEODORO CALDERON LOPEZ
- TEC.ENF. CELSA ARAMBURU SULCA
- TEC.ENF. JORGE FLORES AUQUI
- TEC.FAR. YESENIA ISIDORA HUICHO GALVEZ
- Q.F. GEOVANA HUAMANI ANDRADE
- TEC.ADM. BLANCA FLORISA BRIGADA CONTRERAS.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, copia de la presente resolución (fedatada) al personal que se detalla en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO.- La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de los mencionados servidores, como mérito.

REGÍSTRESE , COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

JHAB/DE-HRA.
ABOV/DIR-OPP.
JCHG/DIR.ADM.
ECNAL.
HAVCIJ-UP.
Rm/Selección.

